

From: agricultura.barcelona@correo.gob.es
Sent: Monday, November 25, 2024 6:01:44 PM
Subject: Nota implantación controles PCF capítulos 07, 08 y 09

Buenas tardes:

Para su conocimiento y difusión entre sus asociados, colegiados e interesados, les comunicamos como continuación a la jornada realizada el día 21 de noviembre, que el próximo 27 de noviembre se inicia la aplicación del nuevo modelo de controles oficiales a la importación en frontera establecido en la Orden PJC 756/2024, mediante la implantación de un plan piloto para mercancías de los capítulos 07, 08 y 09.

A partir de las 0:00 horas del día 27/11/2024, todas las nuevas solicitudes de inspección para mercancías incluidas en los capítulos 07, 08 y 09, que se registren en ambos puestos de control fronterizo de Barcelona (puerto y aeropuerto), serán **cursadas exclusivamente y de forma única a través de la aplicación CEXVEG (Cexveg)**, y será esta la vía de contacto con el servicio de inspección y obtención de los certificados necesarios para realizar los despachos de mercancías sujetas controles.

El resto de mercancías de otros capítulos (NC), que deban ser controladas en los puestos de control fronterizo de Barcelona, mantendrán los mismos sistemas de registro y comunicación vigentes hasta ahora. Cualquier cambio o modificación del procedimiento será comunicada.

Como información extendida y que deben consultar para conocer los detalles, les remitimos la Nota informativa elaborada por la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios en Frontera, así como las guías de solicitante y registro en la aplicación CEXVEG.

Para la resolución de incidencias relacionadas con la aplicación CEXVEG, deberán ponerse en contacto con las direcciones de soporte a través del correo electrónico: cexveg@mapa.es o los teléfonos 91-322-51-41 y 91-322-51-03.

Para otras incidencias podrán ponerse en contacto con los servicios de inspección a través de los correos: controloficial.pcfpuerto.barcelona@correo.gob.es o controloficial.pcaeropuerto.barcelona@correo.gob.es y el teléfono 935209180 - 60

Un cordial saludo

El Director del Área de Agricultura y Pesca El Jefe del Puesto de Control Fronterizo

Jose Luis Guarga Penella.

Luis Bouzón Mouzo.



José Luis GUARGA PENELLA
Director de Àrea Funcional de Agricultura y Pesca
Director d'Àrea Funcional d'Agricultura i Pesca
EA0040471 - Àrea Funcional Agricultura y Pesca / Àrea Funcional Agricultura i Pesca
Delegación del Gobierno en Cataluña / Delegació del Govern a Catalunya
c. Bergara, 12, 08002 - Barcelona
935209696 - agricultura.barcelona@correo.gob.es



Luis Bouzón Mouzo
Jefe del PCF de Barcelona / Cap del PCF de Barcelona
EA0040449 - Secretaria General / Secretaria General
Puesto de Control Fronterizo Puerto / Punt de Control en Frontera Port
c. Cal Patrici 8-12, ZAL PRAT, 08820 - El Prat de Llobregat
935209196/606837854 - jefepif.barcelona@correo.gob.es